

OBSERVATORIO DEL MEDICAMENTO

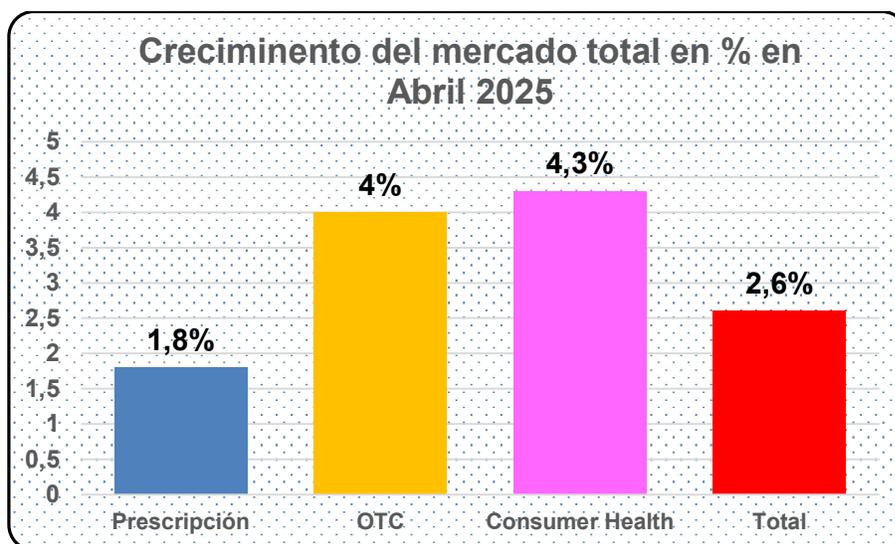
Con la colaboración de:



“Cofares como patrocinador no se hace responsable de la línea editorial del Observatorio del Medicamento”

~ abril ~

El mercado de prescripción disminuye respecto al mes anterior. El mercado de Consumer Health aumenta más que el de prescripción; crecimiento de OTC es algo menor y el resultado final es un aumento de 2,6 % del total del mercado.



Con datos:





Carta del editor: Entre el progreso y la prudencia

El mes de abril nos deja, más allá de los datos económicos y de consumo, un profundo debate sobre el modelo farmacéutico que queremos preservar y el que se nos intenta imponer.

El Anteproyecto de Ley de Medicamentos ha activado una respuesta unánime desde todos los frentes de la farmacia: una oposición razonada, firme y constructiva. Desde FEF, nos hemos sumado a este esfuerzo colectivo con más de 120 alegaciones que no son un mero trámite, sino una defensa meditada de nuestro papel sanitario, de la sostenibilidad económica de las farmacias y de la equidad en el acceso al medicamento.

Las propuestas de FEF no son solo de mejora legislativa sino mucho más ambiciosas, ya que lo que ofertamos es **una nueva arquitectura de relaciones con las Administraciones Sanitarias**, abandonando los defectos del pasado.

El punto más controvertido, sin duda, es el sistema de "precios seleccionados", una medida que, aunque persigue el loable objetivo de contener el gasto, puede acabar por socavar el tejido farmacéutico, distorsionar la competencia y poner en riesgo el suministro. En este punto, como ya expresamos, **rechazamos la fórmula propuesta, pero sin cerrar la puerta a una negociación inteligente**, que contemple contrapartidas viables y necesarias: la eliminación de descuentos y deducciones, la remuneración de las guardias, o la dispensación en oficina de farmacia de medicamentos de diagnóstico hospitalario.

La farmacia no pide privilegios, sino respeto a su función asistencial y condiciones que le permitan ejercerla con dignidad. Por ello, también defendemos con claridad la separación entre prescripción y dispensación, el acceso a la historia clínica, y la integración efectiva en el sistema de salud.

En resumen, no se trata solo de corregir un texto legal, sino de evitar que, bajo la apariencia de modernización, se debiliten los pilares de un modelo que ha funcionado durante décadas al servicio del ciudadano.

En este número del Observatorio hemos querido sintetizar las principales alegaciones presentadas por FEF y analizamos el contexto económico del mercado farmacéutico en abril, que, si bien mantiene una tendencia ligeramente alcista en valor, muestra señales de estancamiento en volumen. La evolución del gasto y el comportamiento dispar entre medicamentos financiados y productos de autocuidado reflejan también la complejidad del momento. Hay razones para el análisis, pero también para la cautela.

Miramos al futuro con el ánimo de seguir contribuyendo con propuestas y con el compromiso de siempre: el de una farmacia profesional, cercana, eficiente y, sobre todo, rentable.

Introducción

Los datos de consumo de medicamentos correspondientes al mes de abril, facilitados por el Ministerio de Sanidad, y publicados el día 23 de abril de 2025, indican que se ha producido un importante descenso en el crecimiento del consumo, que tiene una explicación, ya que la Semana Santa cayó marzo en 2024, y en la comparación con el mismo mes de 2025, se pone de manifiesto esta situación. Los aumentos porcentuales que se producen, surgen de la comparación con el mes de abril de 2024, que fue de crecimiento normal, sin influencia epidémica, aunque con la circunstancia que hemos destacado sobre la Semana Santa. Sin embargo, los datos del acumulado y el interanual son mucho más realistas, ya que se pasa de **12.994,6** millones de euros en el año 2024 a **13.457,9** millones el año 2025. Así, el aumento interanual es de **463,3** millones de euros, una cantidad muy inferior que el mes anterior.

Datos mensuales del gasto en abril

En cuanto a los datos mensuales de abril, el número de recetas alcanza una cifra de 99,1 millones de recetas. Esto, representa un **-3,31%** con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de **102,5** millones de recetas. El gasto disminuye un **-1,68%** y el gasto medio por receta aumenta un **1,67%**. Es importante destacar que los descensos de este mes se comparan con un mes sin la influencia de la Semana Santa del año anterior, por lo que podríamos decir que el gasto decrece este mes, pero se normalizará en el siguiente por el mismo efecto.

Destacado en este Observatorio

Síntesis de las alegaciones de FEFE al Anteproyecto del Ley de Medicamentos y productos sanitarios.

Las alegaciones presentadas por FEFE -mas de 120- que están a disposición de todos los asociados, a través de las Asociaciones Autonómicas y Provinciales tienen una gran importancia para valorar el esfuerzo de adaptación y la necesidad de corrección de un texto que ahora tendrá que pasar por distintos órganos consultivos de la Administración, antes de su paso por el Consejo de ministros y remisión al Parlamento.

Dado que su lectura resultaría tediosa para la mayoría, en este Observatorio hemos realizado un considerable esfuerzo de síntesis para que puedan ser valoradas en conjunto, particularmente en lo que se refiere a las propuestas económicas que afectan a todo el sector. La conclusión general que puede extraerse es que el Anteproyecto presenta aspectos positivos, aunque con deficiencias que deberían ser corregidas para mejorar la situación de las Oficinas de farmacia.

Comparación de los cuatro primeros meses de los años 2024 y 2024			
Indicador	2024	2025	% incremento
Número de recetas	389.933.570	393.251.117	0,85
Gasto	4.440.848.644	4.553.149.456	2,53

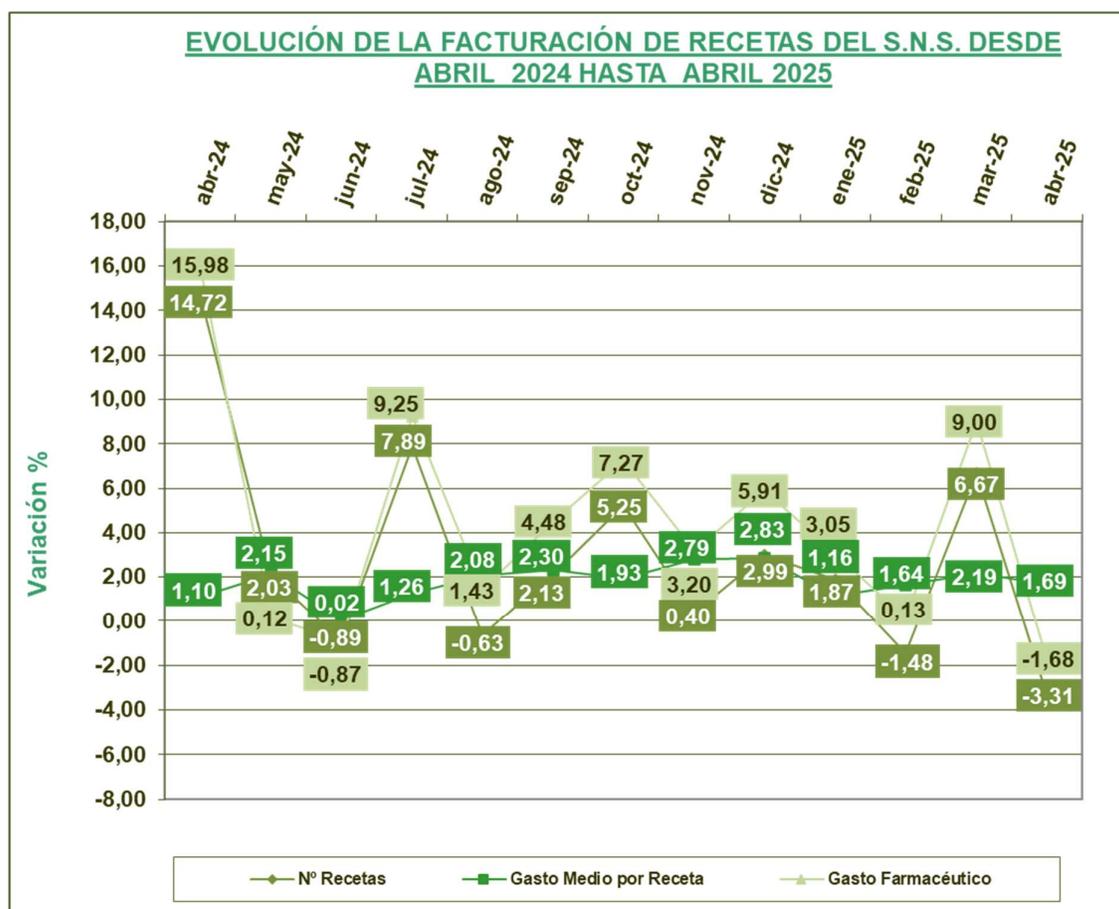
Gasto medio por receta	11,39	11,58	1,66
-------------------------------	-------	-------	-------------

Evolución y tendencias en el mercado financiado

La evolución del gasto presenta más descensos que aumentos en las Comunidades Autónomas en este mes de abril. Como consideración general ponemos de manifiesto que el mes con que se compara del año 2024 fue de crecimiento normal, aunque con una diferencia importante porque el año anterior, la Semana Santa cayó en abril, con lo que los descensos llamativos de este año se deben a esta causa.

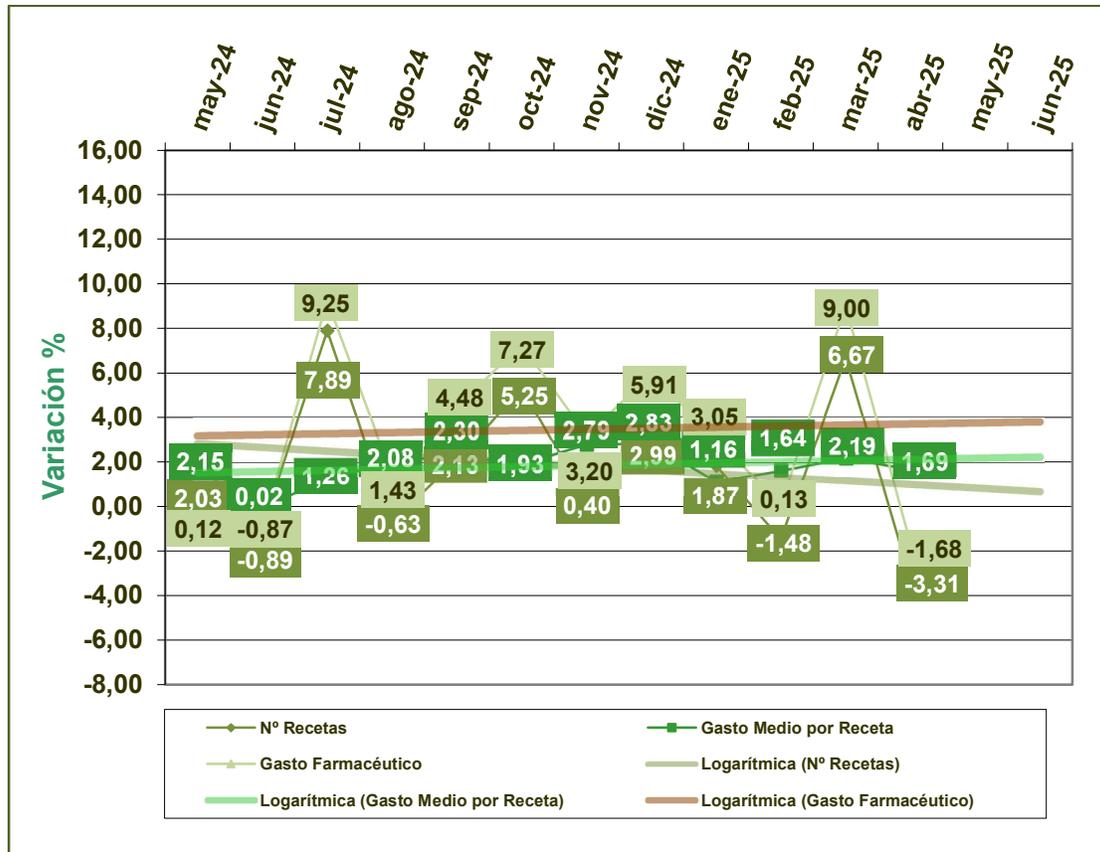
Gasto por Comunidades

El gasto disminuye en la mayor parte de las Comunidades. Los mayores descensos son los de Madrid -4,15%; Andalucía -3,95% y Extremadura -3,69%. Sin embargo, la tendencia para los próximos meses es descendente para el indicador de recetas y gasto medio, mientras que el gasto total es ligeramente ascendente.

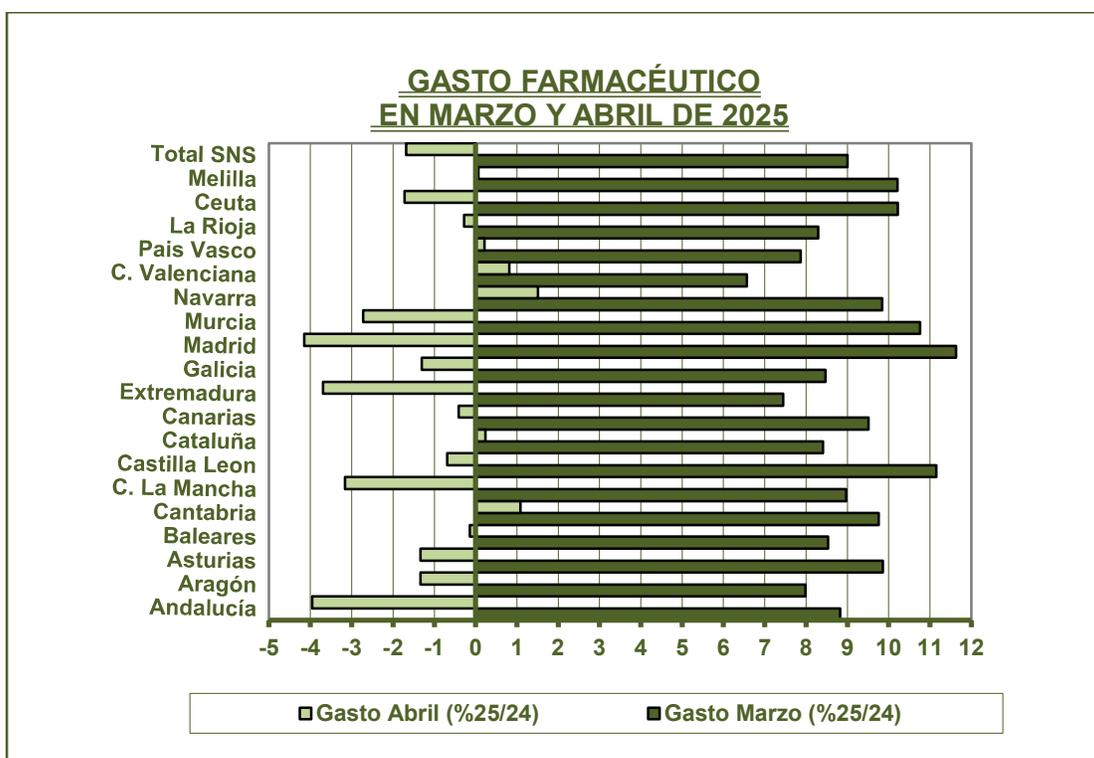
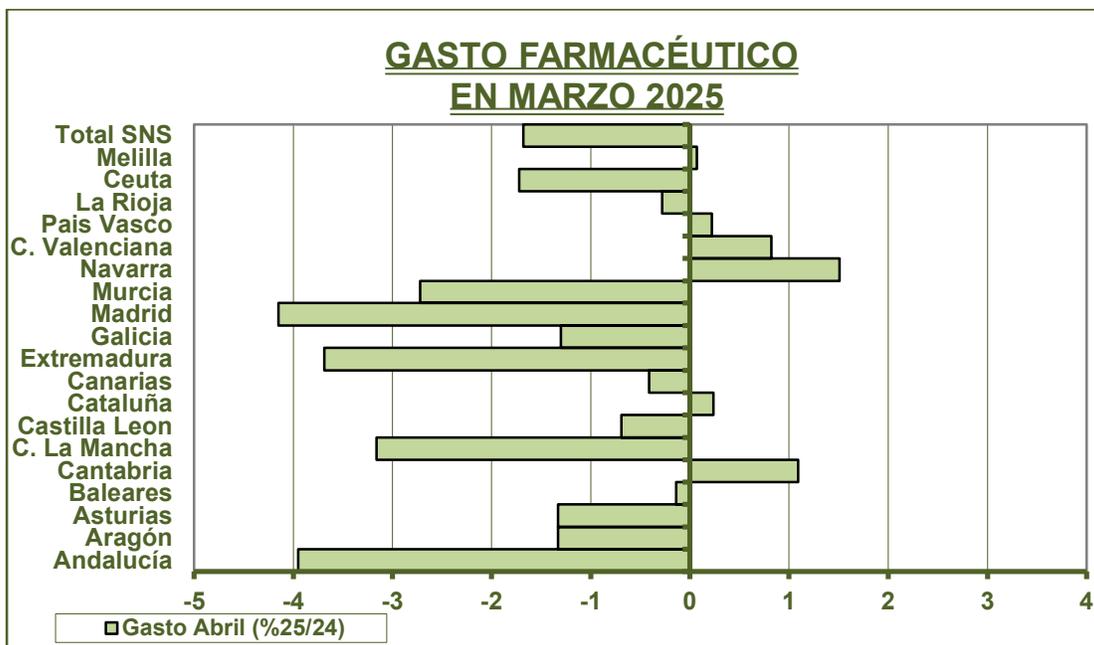


Tendencia Logarítmica dos periodos

TENDENCIA LOGARÍTMICA (Proyección de 2 periodos hasta junio de 2025)



La evolución previsible del gasto para los próximos meses indica una estabilización del crecimiento en cifras inferiores al 4%, o incluso algún descenso. El crecimiento de las recetas también será limitado, mientras prosigue el ligero incremento del gasto medio de las recetas.



El mercado de productos financiados en Oficina de Farmacia, desciende este mes, en comparación con el mismo mes del año anterior, debido a que el año anterior cayó la Semana Santa en marzo, mientras este lo hizo en abril. La tendencia para los próximos dos meses es que el mercado se estabilice, o ascienda ligeramente.

El mercado farmacéutico total en el mes de abril

Informe del Mercado Farmacéutico en España - abril 2024. Con datos facilitados por



El mes de abril de 2025 ha mostrado un comportamiento mixto en el mercado farmacéutico español. A pesar de una evolución positiva en términos de valor económico, se observa un retroceso en el volumen de unidades vendidas. Este comportamiento refleja una tendencia ya presente en los últimos meses: un crecimiento sostenido en la facturación, impulsado en parte por innovaciones terapéuticas y ajustes de precios, mientras que la demanda en términos físicos parece estancarse o reducirse ligeramente. La comparación interanual aporta contexto para interpretar estas cifras, revelando las dinámicas entre los distintos subsectores del mercado.

Mercado Farmacéutico Total

Durante abril de 2025, el mercado farmacéutico alcanzó una facturación de 2.321,9 millones de euros, lo que representa un incremento del 2,6% respecto al mismo mes del año anterior. Sin embargo, el volumen de unidades vendidas se situó en 169,5 millones, con una caída del -2,6%.

Este comportamiento, donde el valor crece a pesar de la contracción del volumen, se repite en varios segmentos del mercado, y es reflejo de un cambio estructural en el consumo, la concentración de la oferta en productos de mayor precio o margen, y posibles efectos derivados de la inflación.

Pharmaceutical Market. 2025 Apr

	M€	PYG (%)	M Units	PYG (%)
Total Pharmacy Market	2.321,9	2,6%	169,5	-2,6%
Ethical Medicines	1.627,4	1,8%	118,4	-4,1%
Brands	1.245,3	2,9%	64,5	-3,8%
Generics	382,1	-1,7%	54,0	-4,5%
Consumer Health	688,4	4,3%	50,9	+1,0%
Cosmetics and Hygiene	76,9	7,4%	5,2	+1,3%
Devices and Accessories	73,9	-3,5%	4,1	-1,5%
Respiratory	69,0	4,5%	7,4	-1,0%
Diet Therapy and Enteral Nutrition	50,8	-3,1%	0,4	-5,2%
Digestion and Transit	48,8	10,6%	4,0	+3,1%
Pain/Mobility	47,3	8,5%	5,4	+6,1%
Oral-Health and Hygiene	36,6	1,9%	3,8	-1,8%
Sun Care	35,0	10,0%	1,6	+4,8%
Eye Care	31,4	7,5%	2,3	+4,0%
Skin Care	25,5	5,1%	2,2	+0,2%
Other Classes (Level1)	193,2	4,6%	14,4	+0,6%
Other Products	6,1	37,9%	0,2	+31,2%

Medicamentos Éticos (prescripción)

Este segmento, que representa el núcleo del mercado farmacéutico, generó 1.627,4 millones de euros (+1,8%), aunque las unidades vendidas descendieron a 118,4 millones (-4,1%). Destaca dentro de esta categoría el crecimiento de los medicamentos para la diabetes, especialmente los agonistas de GLP-1 y los inhibidores de SGLT2, que impulsan tanto el valor como el volumen.

Novo Nordisk Pharma se posiciona como líder en crecimiento de ventas, con un notable aumento del 31% interanual, reflejando su fortaleza en el área de antidiabéticos.

Empresas Líderes (abril 2025)

	VALUES M€		VALUES M Units	
Novo Nordisk Pharma	92,8	+31,0%	Cinfa	14,6 -2,2%
Cinfa	92,3	+0,8%	Normon	11,5 +0,1%
Boehringer Ingelheim España	81,9	+6,9%	Kern Pharma	5,4 -5,6%
Normon	73,0	+2,8%	Teva Pharma	5,1 -10,1%
Astrazeneca	61,6	+9,7%	Viatrix	4,8 -7,1%

Medicamentos Genéricos

Los genéricos registran una contracción tanto en valor (-1,7%) como en volumen (-4,5%), lo que acentúa una tendencia preocupante para este segmento. Pese a su relevancia en políticas de contención del gasto público, el retroceso podría explicarse por factores como la competencia en precios, desabastecimientos o una preferencia creciente por marcas consolidadas.

Consumer Health

Este mercado, que incluye productos sin receta y de autocuidado, continúa mostrando dinamismo. En abril, alcanzó los 688,4 millones de euros (+4,3%) y 50,9 millones de unidades (+1,0%). Este es el tercer mes consecutivo con crecimiento en volumen, tras una etapa de retrocesos. Se destacan especialmente las categorías de "Digestión y Tránsito" (+10,6% en valor), "Dolor y Movilidad" (+8,5%) y "Cuidado Solar" (+10%), en consonancia con el inicio de la temporada primaveral. Cinfa, Isdin y Kenvue lideran en valor de ventas, mientras que Cinfa también se posiciona al frente en volumen.

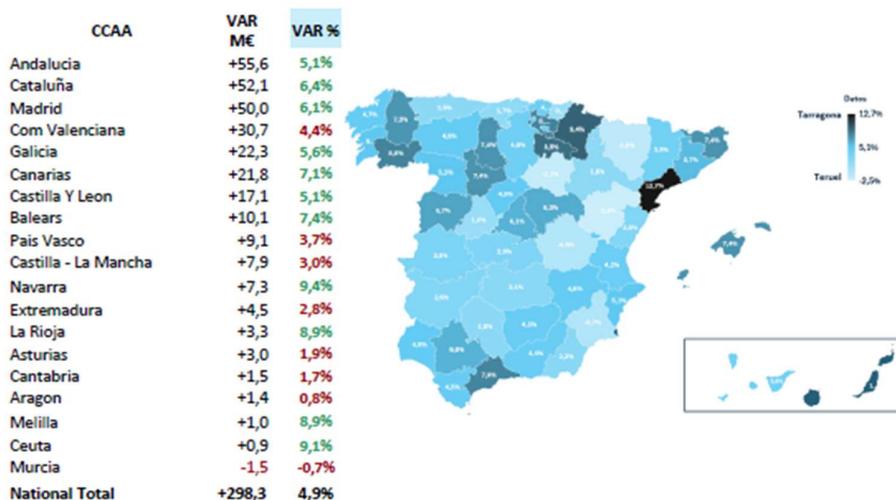


Análisis Regional

En términos geográficos, el crecimiento ha sido generalizado. En medicamentos éticos, destacan Andalucía y Cataluña por su aportación absoluta al crecimiento. En Consumer

Health, Cataluña y Madrid lideran. Cabe señalar que Murcia es la única comunidad autónoma que experimentó una caída en ventas de medicamentos éticos (-0,7%).

Geo Analysis. 2025 Apr (YTD SO Values)



Análisis Especial: Relajantes Musculares

Una mención especial merece la categoría de relajantes musculares, que creció un 79% interanual en ventas (hasta 39,3 M€), impulsada principalmente por Galderma y Faes Farma. Madrid y Málaga destacan como las provincias con mayor incremento en esta categoría, en línea con una creciente demanda en dolencias musculares probablemente asociadas a patologías crónicas y envejecimiento poblacional.

M03 – MUSCLE RELAXANTS

Market Sales

Sales (€)	M€	VAR%
MAT Apr'24	21,9	
MAT Apr'25	39,3	+79,0%

Market Subsegments

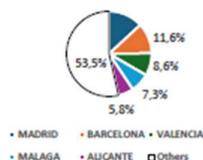
Sales (€)	Leader	MAT Apr'25	VAR%
PERIPHERALLY ACTING MUSCLE RELAXANTS	GALDERMA	15,3	+100%
CENTRALLY ACTING MUSCLE RELAXANTS	FAES FARMA	24,0	+9,3%

Top5 Provinces (M€)

PROVINCES (M€)	MAT Apr'24	MAT Apr'25	VAR%
MADRID	2,5	5,2	+104,2%
BARCELONA	3,0	4,6	+49,7%
VALENCIA	1,8	3,4	+86,5%
MALAGA	1,1	2,9	+153,4%
ALICANTE	1,2	2,3	+97,8%
Others	12,3	21,0	+71,4%
TOTAL	21,9	39,3	+79,0%

Top5 Provinces (VAR%)

PROVINCES (M€)	VAR%
VIZCAYA/BIZKAIA	+387,5%
BALEARES	+187,1%
MALAGA	+153,4%
ZARAGOZA	+136,9%
CANTABRIA	+128,6%



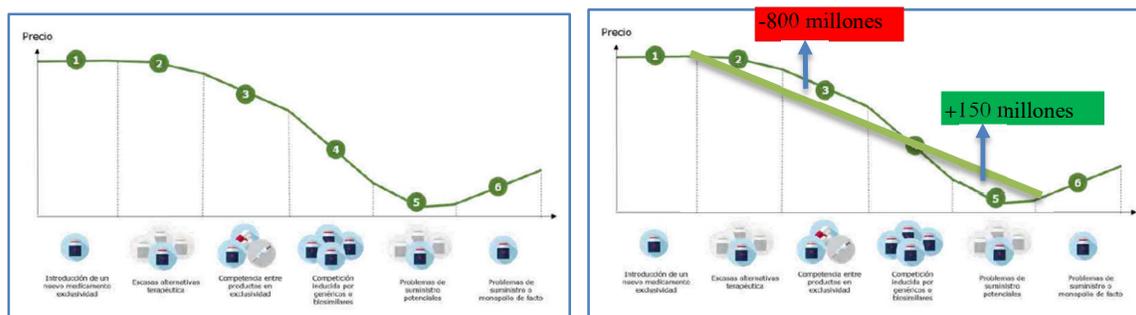
Conclusión

El mes de abril consolida una tendencia de crecimiento en valor dentro del mercado farmacéutico español, impulsado en parte por la innovación terapéutica y el buen comportamiento del mercado de Consumer Health. Sin embargo, la caída del volumen global plantea interrogantes sobre el acceso, el uso racional del medicamento y la evolución de la demanda. A destacar también el vigor de categorías estacionales como la fotoprotección y el auge sostenido de los antidiabéticos.

Se aprecia una concentración del crecimiento en determinados laboratorios y segmentos, lo que obliga a observar con atención las posibles consecuencias estructurales a medio plazo, tanto para la sostenibilidad del sistema como para la equidad en el acceso al medicamento.

Síntesis de las alegaciones de FEF E al Anteproyecto del Ley de Medicamentos y productos sanitarios.

El ministerio de Sanidad hace un análisis certero de donde radica le problema del escaso crecimiento del mercado de genéricos y la falta de competencia dibujando una imagen de todo el mercado farmacéutico, en el que el área bajo la curva representa el gasto farmacéutico por tipo de productos y el objetivo a conseguir haciendo disminuir el coste en algunos tramos con incremento en otro, en el que se encuentran los medicamentos de precio más bajo.



Explicación: El tramo 1 representa el gasto de los medicamentos bajo patente. El tramo 2 los medicamentos en los que ha expirado la patente pero que cuentan con pocos genéricos. En los tramos 3 y 4 conviven medicamentos de marca con una creciente cantidad de genéricos. En el tramo 5 se encuentran la mayor parte de los medicamentos esenciales y estratégicos y, aunque el consumo en unidades es muy alto (+del 50%) el gasto es muy limitado y hay problemas de escasez. Por último, el tramo 6 comprende fundamentalmente medicamentos de marca, que nunca estuvieron patentados y no tienen competencia de genéricos. El Ministerio pretende obtener bajadas de precio en los tramos 2, 3 y 4 (de unos 800 millones de euros) y permitir algunos incrementos de precio en el tramo 5 (de unos 150 millones de euros)

Sin embargo la solución propuesta – Precios Seleccionados- mediante ofertas ciegas, revisables cada 6 meses pueden acarrear efectos muy negativos en la adherencia de los pacientes; daños al tejido industrial radicado en España; problemas de suministro y perjuicios al sector de distribución y oficinas de farmacia, por lo que es rechazo en todas las alegaciones del sector, incluso aportando propuestas que consigan un resultado de ahorro equivalente mediante algunos sistemas que denominan – Precios dinámicos-.

La postura de FEF E, que comparte el rechazo de los precios seleccionados, parte de una posible negociación en la que se convierta en alternativa la eliminación de los actuales descuentos acompañada del establecimiento de un margen fijo para los medicamentos de precio inferior a 3 euros (lo mismo que hay un tope para el margen de aquellos que valen más de 143 euros; dispensación en las farmacias de los medicamentos de diagnóstico hospitalario,

también con margen fijo; remuneración de las guardias obligatorias y apoyo a la farmacia rural.

Deducciones y Descuentos:

Ante cualquier reforma de gran calado, como la que supone el Anteproyecto de Ley, FEFE está obligada a plantear la eliminación de las deducciones y descuentos que vienen pagando las farmacias y que suponen una considerable reducción del margen legal en los medicamentos que financia el Sistema Nacional de Salud. Aceptar nuevas reducciones de rentabilidad, además de lo que ya se está pagando, sería condenar a las farmacias a una ruina segura, con incidencia en el cierre de farmacias y en el empleo del sector.

Año	Factura Total en Millones €	RD 5/2000 y RD 823/2008 En Millones (€)	(A)RDL8/2010 En Millones (€)	(C) Deducción Mutualidades En Millones (€)	(D) Índice Corrector En millones (€)	€ Abono		Total, cargos - abonos
						Farmaindustria En Millones (€)		
2000	6.801,39	62,8						
2001	7.462,28	190,64						190,64
2002	8.233,89	237,72						237,72
2003	9.269,02	306,61						306,61
2004	9.845,02	315,09						315,09
2005	10.434,47	359,05						359,05
2006	11.067,05	401,52						401,52
2007	11.923,66	420,3						420,3
2008	12.650,53	428,34						428,34
2009	13.022,18	434,94						434,94
2010	12.708,60	424,47	213,5			139,79		498,18
2011	11.608,23	387,71	390,03			255,38		522,36
2012	10.203,56	340,8	342,83	91,83		224,47		550,99
2013	9.604,23	320,78	322,7	86,43	19,22	211,29		499,4
2014	9.782,25	326,73	328,68	88,04	19,56	215,2		508,69
2015	9.960,69	332,69	334,67	89,66	19,99	219,13		517,9
2016	10.349,25	345,66	347,73	93,14	20,69	227,68		538,16
2017	10.620,37	354,72	356,84	95,58	21,24	233,64		552,26
2018	10.926,93	364,96	367,14	98,34	21,85	240,39		568,2
2019	10.793,00	360,49	362,64	97,13	22,31	118,72		679,23
2020	11.077,00	369,97	372,18	99,69	22,86	243,69		575,29
2021	11.746,00	392,32	394,66	105,71	23,4	258,41		610,88
2022	12.325,00	411,66	414,12	110,92	23,94	271,15		641,61
2023	12.712,00	424,58	427,12	114,4	24,49	279,66		661,95
2024	13.865,37	462,48	465,87	124,7	26,7	305,03		721,27
Total	268.991,97	8.777,03	5.440,71	1.295,57	266,25	3.443,63		11.740,58

El cuadro anterior muestra el impacto de los Decretos que afectan a las farmacias desde el año 2000 -al que luego se añadieron las Mutualidades- y los que afectan a todo el sector con deducciones del 7,5 y 15% para los medicamentos que no se encuentran en precios de referencia. La cifra que aparece como Índice Corrector es la pequeñísima cantidad que cobran las farmacias VEC y el Abono de Farmaindustria la cantidad que devuelve la industria por la parte que le toca pagar y que recaudan las farmacias.

Principales Alegaciones de FEF E: A continuación, y de forma esquemática señalamos las principales alegaciones formuladas.

Artículo	Tema	Alegaciones FEF E
2	Definiciones	Solicita definir claramente conceptos como ‘producto’ ‘producto sanitario’ ‘mediación’ ‘intermediación’ ‘problemas de suministro’ e incluir la propiedad industrial en las falsificaciones
3	Disposiciones Generales	Requiere aclarar y limitar la mediación en la dispensación de medicamentos y ajustar la terminología utilizada para productos sanitarios
3.7	Venta electrónica	FEFE se opone a la venta a domicilio y mediación de terceros sin intervención de farmacéuticos; solicita reforzar solo la dispensación en O.F.
3.12	Colaboración de dispensación	Rechaza la llamada ‘dispensación colaborativa’ en farmacias hospitalarias por obviar la red de O.F.
4	Compatibilidades profesionales	Solicita definir ‘establecimientos comerciales minoristas’ para evitar interpretaciones que afecten injustamente a los farmacéuticos.
7	Venta online	Propone reforzar el papel de la O.F. en la venta online de medicamentos no sujetos a prescripción
38	Veterinarios	Defiende mantener la incompatibilidad de que el veterinario prescriba y dispense simultáneamente.
87	Ensayos clínicos	Alega corrección terminológica y coherencia con el Reglamento (UE) 536/2014
96	Medicamentos de primera prescripción	Propuesta para la actuación farmacéutica incluya seguimiento y asesoramiento continuo sin prescripciones adicionales.
111	Régimen Sancionador	Solicita un régimen diferenciado de sanciones para las O.F. en relación a otros agentes.
116	Sistema de precios seleccionados	FEFE rechaza este artículo por falta de claridad normativa y efectos económicos negativos. Critica que el apartado 6 permite variaciones arbitrarias de precios; el 7 transfiere decisiones al farmacéutico que deberían corresponder al paciente; el 8 introduce incertidumbre sobre la vigencia de los límites máximos y mínimos, y el 9 mantiene exenciones de deducciones que perjudican la sostenibilidad económica de las farmacias. Propone la supresión del apartado 9 y revisiones sustanciales del resto.
125-130	Infracciones	Exige claridad en infracciones relacionadas con productos y servicios de farmacia
Varios	Remuneración de las guardias obligatorias	Solicita que se incluya en la Ley la obligación de que las CC. AA de pagar las guardias obligatorias.
Varios	Módulo Rural	Pide la creación de un módulo económico adicional para las farmacias en zonas despobladas.
Varios	Precio mínimo en precios de referencia	Propone excluir productos del sistema de precios de referencia si caen por debajo de un umbral mínimo.
Varios	Margen único	Propone un margen fijo para todas las farmacias, simplificando la gestión de la facturación



Varios	Derogación 5/2000	Solicita suprimir este RD con efectos tan negativos en la economía de las farmacias.
Varios	Derogación de RR DD 4 y 8 /2010	Pide su derogación para una mayor rentabilidad y eliminación de burocracia en la facturación.

Análisis de los datos mensuales

Los datos de **consumo público** de medicamentos en el mes de abril de 2025 ponen de manifiesto que el mercado financiado disminuye en este mes respecto a 2024, En **términos anuales del mercado financiado alcanza un crecimiento de 463,3 millones de euros**, una cantidad muy inferior a la del mes anterior, que se explica porque el año pasado la Semana Santa cayó en marzo. En el acumulado interanual el crecimiento es del 3,57%. La demanda de medicamentos financiados, es decir el número de recetas facturadas en comparación interanual, aumenta respecto al año anterior en 21,2 millones de recetas, y **supera los 1.100 millones de recetas (1.158,4)**. El **mercado total** aumenta en el mes de marzo **+2,6%** en valores y disminuye un **-2,6%** en volumen (número de unidades)

Destacados en este Observatorio

Síntesis de las alegaciones de FEF al Anteproyecto del Ley de Medicamentos y productos sanitarios.

Las alegaciones formuladas por FEF al Ministerio de Sanidad, en relación con el Anteproyecto de Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios, han supuesto un importante esfuerzo en el que han colaborado las Asociaciones Autonómicas y Provinciales. **En términos generales no se trata solo de propuestas de mejoras en el futuro texto legal, sino de una nueva arquitectura de relaciones de las farmacias con las Administraciones competentes.** No se han obviado cuestiones económicas como la derogación de los Reales Decretos que impusieron deducciones y descuentos -de forma transitoria- y que han quedado anclados para siempre. Tampoco, se han olvidado reivindicaciones como el pago de las guardias obligatorias; el establecimiento de márgenes fijos para los precios más bajos; la necesidad de que puedan dispensarse en las Oficinas de Farmacia los medicamentos de diagnóstico hospitalario, con algún tipo de retribución y una postura firme ante la dispensación de medicamentos veterinarios.

En la cuestión más controvertida que es la aplicación de “precios seleccionados”, FEF se alinea con el sector, pero deja una puerta abierta a la negociación, en función de conseguir otras cuestiones como las apuntadas. La idea del Ministerio de actuar sobre determinados precios con escasa competencia es calificada por FEF como adecuada, aunque las soluciones propuestas puedan ser reconvertidas mediante otros procedimientos menos lesivos para la adherencia a los pacientes o el daño al dispositivo productivo del país y para la economía de las Oficinas de Farmacia.

Previsiones



Observatorio Del Medicamento

Según la evolución actual del mercado, estimamos que se encuentra estabilizado en un crecimiento en torno al 3,5%, sin que sean previsibles grandes variaciones en los próximos meses.